



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5571/00.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
Contaduría General.-

S/ Denuncia policial.-

DICTAMEN N° 0070/01

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 111/112.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 ENE 2001

lv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa